

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	50,00	Pesetas anuales
Anuncios comerciales (dozavo página)	30,00	» »
Suscripción-Anuncio.....	75,00	» »
Anuncios Oficiales	2,00	» línea.
Id. y Avisos particulares	2,00	» »
Número suelto.....	1,00	» ejemplar
Id. atrasado	1,50	» »

LOS PAGOS POR SEMESTRES, EN FINES DE MARZO Y SEPTIEMBRE.

El «Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el Boletín Oficial de la Ciudad

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde: Todos los días laborables de 9 a 10'30 horas, excepto jueves y sábados.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14.

Horas de despacho al público: De 9,30 a 13,30

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9,30 a 13,30

Servicio de préstamo de libros: De 10 a 13.

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

19 de Febrero de 1953

70

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Concurso

En el Boletín Oficial de este Ayuntamiento número 1.374, de 5 del actual se publica anuncio de concurso para adquisición de 25 tabardos y 28 trajes-monos con destino al personal de Bomberos.

REINTEGRO DE LA PROPOSICION: 4'70 en timbres del Estado y 1'50 municipales.

FIANZA PROVISIONAL: 500 pesetas.

REINTEGRO DE LA FIANZA PROVISIONAL: 6 pesetas.

FORMA DE PRESENTAR EL PLIEGO: debidamente lacrado. Por separado se acompañará la fianza provisional y documentación del presentador.

DOCUMENTACION: Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con el correspondiente poder, el cual se presentará bajo el mismo pliego. El presentador exhibirá cédula personal, carnet profesional o cartilla de abastecimiento. Al acto de la apertura de pliegos, los licitadores deberán asistir provistos de uno cualquiera de estos documentos, para reseñar el del rematante.

MUESTRAS: Se acompañarán las de los tejidos a emplear.

ADMISION DE PLIEGOS: hasta las 12 horas del día 27 del actual.

APERTURA DE LOS MISMOS: el 28.

INFORMES: Pueden solicitarse en el Negociado 3.º de este Ayuntamiento, en días y horas hábiles.

NOTA.—Anuncios y demás gastos por cuenta del adjudicatario.

Ceuta, 12 de febrero de 1953:

El Secretario General,

Adolfo M. de Lupiani.

71

Jefatura de Transportes Militares de Ceuta

ANUNCIO de tercera Subasta para la venta del vapor-remolcador «Santa Teresa», afecto a esta Jefatura de Transportes Militares.

Habiéndose dispuesto por la Superioridad la celebración de tercera Subasta para la venta del Vapor-remolcador «Santa Teresa» y cuya primera y segunda subasta celebradas el día 8 de Septiembre y 27 de Noviembre de 1952, quedaron desiertas, por el presente anuncio se convoca tercera subasta que se celebrará a partir de los 15 días de la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado y a las doce horas de la mañana o a la misma hora del siguiente día si el que correspondiese fuese festivo o feriado, rigiendo para ésta con la salvedad que se indica, el mismo anuncio, modelo de proposición y pliegos de condiciones Técnicas y Legales aprobados para la primera, y que se publicaron en el Boletín Oficial del Estado núm. 232 de 19 de Agosto de 1952 y en el Diario Oficial del Ministerio del Ejército núm. 186 de igual fecha, habiendo quedado modificado el anuncio inserto para la celebración de segunda subasta en el Diario Oficial del Ministerio del Ejército núm. 260 de 15 de Noviembre del año último y Boletín Oficial del Estado núm. 322 de 17 de igual mes y año, en el sentido de que el precio límite señalado en dicho anuncio, queda reducido a 247.050 pesetas, habiéndose rebajado por tanto un 10 por ciento en el precio fijado en el referido anuncio.

La subasta tendrá lugar en la Jefatura de Transportes Militares de Ceuta (Paseo de Colón), donde estarán expuestos los pliegos de condiciones todos los días laborables de 9 a 13 horas, hasta el día anterior a la subasta.

Serán de cuenta del adjudicatario, todos los gastos que se ocasionen por la inserción de anuncios para la subasta y el otorgamiento de la Escritura Pública.

Ceuta, 10 de Febrero de 1953.

El Comandante Jefe de Transportes,
Ilegible.

72

Comandancia Militar de Marina

JUZGADO PERMANENTE

REQUISITORIA

Fernández García, Juan Julio hijo de Abelardo y de Eugenia, natural de Lugo, provincia de Lugo, de 25 años de edad, estado soltero, profesión mariner mercante, con domicilio últimamente en Ceuta, C. Legionario Ramírez Yuztes núm. 4, cuyas señas personales son las siguientes: Estatura 1 metro 63 centímetros, pelo negro, color moreno, ojos grande color castaño, nariz regular, boca regular, frente estrecha, aire marcial, y particulares ninguna, procesado por el delito de Polizonaje, en Causa número 295 de 1952, comparecerá en el término de 30 días ante este Juzgado sito en la Comandancia de Marina de Ceuta, calle Calvo Sotelo núm. 26, principal apercibiéndole que de no comparecer se le declarará rebelde.

En caso de ser detenida la persona a que esta requisitoria se refiere o de ser conocida su residencia, se dará cuenta por medio más rápido posible al Excmo. señor Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz (San Fernando).

NOTA.—Se embarcó nuevamente en el Puerto de Ceuta en el buque panameño «Pantanasa», donde según sus familiares continúa.

Ceuta a 10 de Febrero de 1953.

El Capitán Juez Instructor,
Emilio Colombo

73

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción

de Ceuta

REQUISITORIA

Don Luis Suárez Bárcena Fernández, Magistrado Juez de Instrucción de esta Ciudad.

Selan Ben Mohamed Bakali, de 17 años, soltero, jornalero, natural y vecino de Ceuta, hijo de Mohamed y de Mahayuba, domiciliado últimamente en el Tejar de Ingenieros, comparecerá en este Juzgado para ser constituido en prisión decretada en sumario núm. 104 de 1951 por robo, apercibido que de

no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

Ceuta 7 de Febrero de 1953.

El Juez de Instrucción, Luis Suárez Bárcena. El Secretario, p. s. R. Alvarez.

74

REQUISITORIA

Don Luis Suárez-Bárcena y Fernández, Magistrado-Juez de Primera Instancia de Ceuta.

Abselan Ben el Hach Susi, Sargento de Regulares retirado, de 44 años, casado, con domicilio en Hadú calle Alférez Calvente número 1, comparecerá en este Juzgado de instrucción dentro del plazo de diez días para recibirle indagatoria y constituirse en prisión decretada en sumario número 11 de 1951, por apropiación indebida, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarado rebelde.

Ceuta 4 de Febrero de 1953.

El Juez de Instrucción, Luis Suárez Bárcena. El Secretario, p. s. R. Alvarez

75

EDICTO

Don Luis Suárez-Bárcena Fernández, Magistrado Juez de Instrucción de Ceuta.

Manolo el Sordo, cuyas demás circunstancias se desconocen, que suele parar en el varadero del Puente de Almina, comparecerá en este Juzgado de Instrucción para prestar declaración como testigo en sumario núm. 128 de 1952 por lesiones, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Ceuta 11 de Febrero de 1953.

76

EDICTO

Don Luis Suárez-Bárcena Fernández, Magistrado, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta.

Por el presente, se citan a cuantas personas adquirieran recibos de una rifa en combinación con la Lotería Nacional, que se dice llevaba a cabo la Hermandad de los Pobres, de una máquina Alfa y una

gran radio Telefunken, que llevan fecha veintiseis de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos y los firma «El Presidente» Juan Ordoñez y «El Tesorero» Gabriel Pérez y el donativo de tales recibos era de dos pesetas, para que dentro del término de cinco días, comparezcan ante este Juzgado a prestar declaración como perjudicados en sumario núm. 36 de 1953 por estafa, el cual se les ofrece con instrucción del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Ceuta trece de Febrero de mil novecientos cincuenta y tres.

El Juez de Instrucción, El Secretario,
Luis Suárez-Bárcena R. Alvarez.

EDICTO

Don Luis Suárez-Bárcena y Fernández, Magistrado, Juez de 1.ª Instancia de la ciudad de Ceuta.

HAGO SABER: Que en este Juzgado y por ante la actuación del Secretario que refrenda, se tramitan autos de juicio ejecutivo promovidos por la Sociedad «J. Zapico Hermanos», representado por el Procurador don José Fernández Nortés, contra don Pedro Nieto Moncada, en cuyos autos por providencia del día de hoy, está acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de ocho días los bienes muebles siguientes:

Tres mesas de cocina, valorada en 150 pesetas; Dos mesas de madera y una de mármol, en 200 pesetas; Dos Petromax en 1.000 pesetas; Una estantería completa en 1.000 pesetas; Una cocina con dos fuegos en 1.000 pesetas; Dos baños maria completo en 100 pesetas; Doce perchas en 60 pesetas; Un reloj de pared en 250 pesetas; Un bandejeró en 50 pesetas; Cuatro bandejas en 120 pesetas; Un cucharero en 20 pesetas; Dos perchas en 50 pesetas; Cien vasos de café en 150 pesetas; Sesenta vasos de café irrompibles en 300 pesetas; Setenta y dos copas de licor en 144 pesetas. Cuarenta y ocho catavinos en 72 pesetas; Doce chatos para vino tinto en 18 pesetas; Doce chatos para vino tinto dobles en 21 pesetas; Ocho vasos para refrescos en 16 pesetas; Catorce vasos de Bosch en 42 pesetas; Diez vasos para medio bochs en 25 pesetas; Cuatro sartenes en 20 pesetas; Dos perol's en 50 pesetas; Cuatro cuchillos en 40 pesetas; Quince jarras de agua en 150 pesetas; Cuarenta jarritos para leche en 400 pesetas; Treinta tazas para café exprés en 60 pesetas; Cien cucharillas en 50 pesetas; Dos bidones para agua de cabida 800 litros en 600 pesetas; Dos bidones para agua de cabida 400 litros en 300 pesetas; Un molinillo de

café completo en 250 pesetas; Una saturadora en 60 pesetas; Dos bombas para agua en 1.000 pesetas; Doce platos grandes de china en 120 pesetas; 20 platos chicos de china en 40 pesetas; Cincuenta platos para tapas en 50 pesetas; Cien platos de níquel para servir el café en 200 pesetas; El derecho del alquiler del local de negocio, su firma comercial y derecho de traspaso del Bar «La Perla» en 75.000 pesetas.

Esta primera subasta tendrá lugar el día cuatro de Marzo a las 12 horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, con sujeción a las condiciones siguientes:

a) Servirá de tipo para esta subasta la cantidad en que los expresados bienes aparecen valorados de ochenta y tres mil ciento setenta y ocho pesetas.

b) Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para la subasta, y a igualdad de precio será preferida la postura que se haga para la totalidad de los bienes. Podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

c) Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos, al 10 por 100 efectivo del tipo señalado para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

d) Los bienes objeto de esta subasta se encuentran depositados en poder del ejecutado donde podrán ser examinados Bar «La Perla».

Dado en Ceuta a once de Febrero de mil novecientos cincuenta y tres.

El Juez de Instrucción,
Luis Suárez-Bárcena.

Ante mi
Enrique Fernández

78

Juzgado Municipal de Ceuta

CEDULA DE NOTIFICACION

En juicio verbal civil núm. 4 del año actual, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y fallo dicen como sigue:

«Sentencia.—«En Ceuta a treintiuno de enero de mil novecientos cincuenta y tres. El Sr. don Alberto Barbasán y Ortíz, Letrado y Juez Municipal de esta Ciudad, habiendo visto por sí estos autos de juicio verbal civil seguidos entre partes, de la una como demandante don Hamed Ben Hamed Rahmoni mayor de edad, de estado casado, profesión labrador y de la otra como demandado don Mohamed Ben Moh-

ja también mayor de edad, de estado casado, profesión industrial, domiciliados en esta Ciudad, sobre desahucio por falta de pago y.—FALLO: Que debo declarar y declaro haber lugar al desahucio solicitado por don Hamed Ben Hamed Rahmoni de la casa que lleva en arrendamiento Mohamed Ben Mohja sita en esta Ciudad calle Electras Marroquíes, y en su consecuencia condeno al demandado Mohamed Ben Mohja a que en el plazo de dos meses la desaloje y deje libre a disposición de Hamed Ben Hamed Rahmoni, apercibiéndosele que de no hacerlo así en el plazo antes marcado se verificará el lanzamiento y condenándole igualmente en todas las costas de este juicio.—Así esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Alberto Barbasán.—Rubricado».

La anterior sentencia se publicó en su fecha. Y para que conste y fijar en el tablón de anuncios de este Juzgado e insertar en el Diario de Avisos de la Ciudad, por rebeldía del demandado, expido la presente en Ceuta a cuatro de febrero de mil novecientos cincuenta y tres.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

Por tenerlo así acordado en autos de proceso civil de cognición núm. 14 del año actual, seguido a instancia de doña Maria Luisa Figueroa Fernández, contra don Martin Alba Castañer y don Manuel Echevarría Moreno, en resolución de contrato por cesión de vivienda, se emplaza a don Martin Alba Castañer, que tuvo su domicilio en esta Ciudad, calle González Besada número 10, y cuyo actual paradero se ignora, para que en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 39 del Decreto 21 de noviembre de 1952, comparezca en los citados autos en plazo de seis días y conteste la demanda contra el mismo formulada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, continuando el juicio sin más citarle ni oírle.

Dado en Ceuta, a trece de febrero de mil novecientos cincuenta y tres.

El Secretario,
Enrique Ugedo

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta

Institución Benéfica fundada en 1937, bajo el protectorado del Gobierno e inscrita en el Registro Especial de Cajas de Ahorro del Ministerio de Trabajo. Miembro de la «Confederación Española de Cajas de Ahorro Benéficas» y de la «Federación de Cajas de Ahorros de Andalucía». Regida por su

JUNTA DE PATRONOS

Presidente: Excmo. Sr. Alto Comisario de España en Marruecos

Vice-Presidente: Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en Ceuta

Vocales: Ilmo. Sr. Vicario General de esta Diócesis

Ilmo. Sr. Comandante de Marina

Ilmo. Sr. Coronel Jefe de Intervención Militar

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente de esta Ciudad

Ilmo. Sr. Delegado de Trabajo

Ilmo. Sr. Sub-Delegado de Hacienda

Sr. Presidente de la Cámara Oficial de Comercio

Sr. Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Sr. Jefe Local del Movimiento

Sr. Representante de la Autoridad Militar

Dos Sres. Impositores de la Caja de Ahorros

Secretario: Sr. Director de la Entidad

y administrada por su

JUNTA DE GOBIERNO

Presidente: Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente de esta Ciudad

Vocales: Ilmo. Sr. Vicario General de esta Diócesis

Sr. Representante de la Autoridad Militar

Dos Sres. Impositores de esta Caja

Secretario: Sr. Director de la Entidad

Operaciones que efectúa:

Libretas Ordinarias al 2 por 100

Libretas Escolares al 2 por 100

Imposiciones a seis meses 2,50 por 100

Imposiciones a un año 3 por 100

Cuentas corrientes de ahorros al 1°

Custodia de Valores

Operaciones de Intercambio con las demás Cajas Benéficas de España

Oficinas Centrales: Isabel Cabral, 9 y Teniente Arrabal, 3

Agencia Urbana núm. 1: José Antonio, 18.-Teléfono, 159.-Apartado, 66

DISPONIBLE

Clemente Rocabert Vila

CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7.

CEUTA

CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRIADOR Y EXPORTADOR

DE VINOS FINOS

CHICLANA DE LA FRONTERA

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 401

Almacenistas al por mayor

Compañía Española de Industria y Comercio "ATLAS"

Gasolina, Petróleo, Gasoil, Asfaltos

Distribuidores exclusivos para Marruecos de los productos de la

Compañía Española de Petróleo (C.E.P.S.A.)

Refinería de Sta. Cruz de Tenerife (Canarias)

DISPONIBLE

AGUAS

SOUSAS - VERIN

ESTOMAGO, HIGADO, RIÑON, VEJIGA,

PIDALAS EN:

asa Alfón y Comp.^a S. L.

CEUTA

OLIMPIA

**La mejor Imprenta
de Marruecos**

TELEFONO, 67

CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS

CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA

TELEFONICA

IBAÑEZ

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

DISPONIBLE

La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1 y F. Española, 6

Teléfono, 795

DISPONIBLE

José M.^a Borrás é Hijos S. L

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo 20

Teléfono, 226

DISPONIBLE

CASA BENOLIEL

CALZADOS TEJIDOS

A. P. de Rivera, 14 J A. P. de Rivera, 24

Teléfono 754 Teléfono, 322

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUAN TANGER

Plaza de Africa 3 Mohamed Torres. 4 Velazquez 16
Teléfono, 5-8 Teléfono, 1041 Telf. 1857

DISPONIBLE

FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA - PINTURA

Daoiz, 1

Teléfono, 351

MANUEL MARTINEZ TONDAS

SERRERIA MECANICA

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Alfau, 14 1.º — Teléfonos 93 y 319

CEUTA

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas
Comisionistas de Tránsito

CEUTA TETUAN TANGER

Calvo Sorelo, 20 Gral. Sanjurjo, 1 Marina, 174
Telefono, 174 Teléfono, 320 Teléfono, 1058

Dirección Telefónica: E N D E L V I L L A

DISPONIBLE

Moisés A. Bentata Barchilón

MAYORISTA

PAPELERIA - NOVELAS - FILATELIA

Falange Española, 3
Apartado, 184 - Teléfono, 133

CEUTA

En TETUAN: Papelería Bentata
Mohamed Torres, 2 - Pje.

CURRITO

José Antonio, 8 Falange Española, 35
TELEFONOS, 481 y 323

TEJIDOS - CONFECCIONES - NOVEDADES

CIRUGIA GENERAL

CLINICA DE ACCIDENTES

Dr. Enrique Ostalé

Falange Española, 11 Teléfono, 519

MIGUEL GUIL VALVERDE

CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES

Recinto, 1 al 7 Teléfono, 2-9-8 CEUTA

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU

TELEFONO, 232 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfono, 197

Apartado, 13

CEUTA

SOCIEDAD ANONIMA

ABASTECIMIENTO DE AGUAS

DE CEUTA

Teléfono, 271

Dirección Telefónica: AGUAS

Domicilio Social: CEUTA

«YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

CEUTA - TANGER

Carbones - Consignaciones

MADRID - BILBAO



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

«La Española» - Imprenta Godino

Falange Española, 9 - Teléfono, 152

CEUTA

COMPANIA ESPAÑOLA DE FOMENTO EN AFRICA, S. A.

(CONCESIONARIA DE LOS ALMACENES DEL DEPOSITO FRANCO)

DIRECCIONES

EN CEUTA... }
Telegráfica: FOMAFRA
Teléfonos: 577 y 807
Domicilio: Carretera Puntilla, Chalet
«Villa María»

EN BARCELONA... }
Telegráfica: FOMAFRA
Domicilio: Valencia, 231 y Provenza, 231

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Subdirección de Ceuta y Zona Occidental de Marruecos

Carlos Gutiérrez Landa

Camoens, 5 pral.

Teléfono, 141

Sucursal en Tetuán: Generalísimo, 5.

Teléfono, 1222

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 676

CALVO SOTELO, 26